



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
ALCALDÍA DIRECCIÓN DE FINANZAS

LANCO, 11 de *Embrudo* 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 069 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco “INTERNO”, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	1	Alimentos – Personas	1.000
22-01-002	1	Alimentos – Animales	100
22-05-001	2	Electricidad	38.500
		TOTAL, MENORES GASTOS	39.600.-

3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	3	Alimentos – Personas	1.000
22-01-002	2	Alimentos – Animales	100
22-05-001	1	Electricidad	38.500
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	39.600.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 26



ALCALDE



LANCO, 18 de 01.

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 214 /2022

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2021, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	3	030332 Fiesta la Tortilla	Servicios Generales - Otros	3.000
22-08-999	3	030334 Fiesta de la Esquila	Servicios Generales - Otros	3.000
22-08-999	3	030320 Expo Artesanos	Servicios Generales - Otros	1.300
22-08-999	3	030336 Piskho	Servicios Generales - Otros	800
22-08-999	3	030602 Festival de la Voz	Servicios Generales - Otros	1.000
22-08-999	3	030608 Taller de Frystail y Rap	Servicios Generales - Otros	1.000
22-08-999	3	030618 Dia Internacional Música	Servicios Generales - Otros	350
TOTAL, MENORES GASTOS				10.450

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	3	030301 Programa Actividades en Verano en Lanco	Servicios Generales - Otros	10.100
22-08-999	6	030601 Teatro Galia	Servicios Generales - Otros	350
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				10.450

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GAD/gid



ALCALDE



LANCO, 26 de Enero

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El acuerdo 23 – 2022 que el concejo municipal aprueba el Ord. N° 3 de la DAF, por una modificación presupuestaria de un monto de **M\$ 20.000.-**

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 362 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	S P	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-004-109	1	Terminación camarines Estadio Municipal de Lanco	20.000
		TOTAL, MENORES GASTOS	20.000

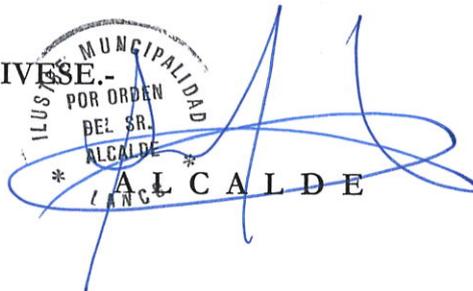
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
26-02	1	Compensación por Daños a Terceros	20.000
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	20.000



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 35



LANCO, 26 de Enero .

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El acuerdo 25 – 2022 que el concejo municipal aprueba el Ord. N° 3 de la DAF, por una modificación presupuestaria de un monto de \$ 27.345.784.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 363/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
21-04-004	4	030414	GESTOR TERRITORIAL COMUNIDADES INDIG.	4.800.000
21-04-004	4	030415	GESTOR FOMENTO PRODUCTIVO	3.795.784
21-04-004	4	030417	GESTOR DESARROLLO TURISTICO	4.800.000
21-04-004	4	030418	GESTOR PROGRAMA ADULTO MAYOR	4.800.000
21-04-004	4	030419	GESTION DE COMPRAS CONVENIO INDAP/OMDEL	1.620.000
21-04-004	4	030422	GESTOR TERRITORIAL MALALHUE	5.650.000
21-04-004	4	030426	ENCUESTADOR - ADMINISTRATIVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	1.130.000
21-04-004	4	030427	ATENCION DE CASO RSH	750.000
			TOTAL, MENORES GASTOS	27.345.784

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
21-04-004	4	030444	APOYO SECPLAN	7.000.000
21-04-004	4	030445	GESTOR TERRITORIAL LANCO	10.745.784
21-04-004	4	030446	APOYO PRESTACIONES MONETARIAS MALALHUE	5.400.000
21-04-004	4	030447	APOYO PUEBLOS ORIGINARIOS	4.200.000
			TOTAL LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN	27.345.784



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid
INTERNO N° 36



ALCALDE



LANCO, 26 de Enero 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 365 /2022

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, INTERNO vigente para el año 2022, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-06-001	1	0000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.175
22-06-004	1	0000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.370
22-08-007	1	0000	Pasajes y Fletes	535
22-08999	6	030618 Día Internacional de la Musica	Servicios Generales - Otros	150
22-08999	6	030621 Quema del Mono	Servicios Generales - Otros	550
22-08999	6	030604 Día de la Danza	Servicios Generales - Otros	700
			TOTAL, MENORES GASTOS	8.480

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-06-007	1	0000	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos	6.545
22-08-011	6	0000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	535
22-08-999	6	030601 Teatro Galia	Servicios Generales - Otros	1.400
			TOTAL LAS DISPONIBILIDADES Y SUPLEMENTAN	8.480

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid



ALCALDE



LANCO, 26 de Enero

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El acuerdo 22 – 2022 que el concejo municipal aprueba el Ord. N° 2 de la DAF, por una modificación presupuestaria de un monto de **M\$ 23.250.-**

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 366 /2022

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-01-001	3	030303 Malalhue en verano	Alimentos para personas	1.500
22-04-001	3	030303 Malalhue en verano	Materiales de oficina	150
22-04-010	3	030303 Malalhue en verano	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	200
22-07-001	3	030303 Malalhue en verano	Servicio de publicidad	500
22-08-011	3	030303 Malalhue en verano	Servicio de producción y desarrollo de eventos	2.000
22-08-999	3	030303 Malalhue en verano	Servicios Generales - Otros	6.000
24-01-008	3	030303 Malalhue en verano	Premios y otros	2.000
22-01-001	3	030313 Muestra Costumbrista	Alimentos para personas	350
22-03-002	3	030313 Muestra Costumbrista	Combustible para maquinarias	450
22-04-005	3	030313 Muestra Costumbrista	Materiales y útiles quirúrgicos	300
22-04-010	3	030313 Muestra Costumbrista	Materiales para mantención y reparación de inmuebles	2.500
22-07-002	3	030313 Muestra Costumbrista	Servicio de impresión	500
22-08-011	3	030313 Muestra Costumbrista	Servicio de Producción y Desarrollo de eventos	1.500
22-08-999	3	030313 Muestra Costumbrista	Servicios Generales - Otros	5.000
24-01-008	3	030313 Muestra Costumbrista	Premios y Otros	300
			TOTAL, MENORES GASTOS	23.250



2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	S P		DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-999	3	030301 Programa de Actividades en Verano en Lanco	Servicios Generales - Otros	23.250
			TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	23.250

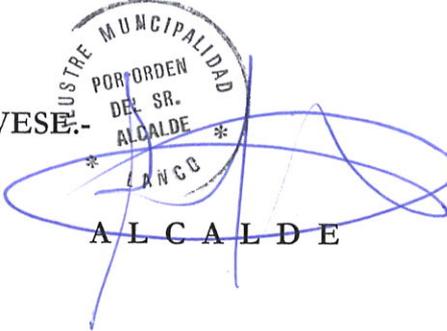


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE:-

SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 34



ALCALDE